

Fecha: 20-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Comercial L&L Limitada 76.832.850-1*

Pág.: 92
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.405

Viernes 20 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2785647

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la 43° Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, RM. CERTIFICO por escritura pública hoy ante mí JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, don RAUL ANDRES LABARCA RODRIGUEZ DE MESA, con domicilio en Luis Beltran N°2085, Departamento N°1203, Ñuñoa, Región Metropolitana, y don CARLOS HERNAN CANEPA LABARCA, con domicilio en Carmen Covarrubias N°710, Ñuñoa, Región Metropolitana. ANTECEDENTES. a) La sociedad "COMERCIAL L & L LIMITADA", rol único tributario N°76.832.850-1, se constituyó por escritura pública de fecha 12 de diciembre del año 2006, ante el Sr. Elias Jarufe Rojas, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Pedro de Valdivia N°3.317, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 51.016, número 36.451 del año 2006, y publicado en el Diario Oficial N°38.642, con fecha 19 de diciembre del año 2006; b) La sociedad se modificó por escritura pública, de fecha 15 de mayo del año 2009, ante el Sr. Elias Jarufe Rojas, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Pedro de Valdivia N°3.317, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 23.911, número 16.295 del año 2009, y publicado en el Diario Oficial N°39.374, con fecha 30 de mayo del año 2009; c) El capital de la sociedad es de \$30.000.000, el cual se encuentra completamente enterado y pagado; y d) Los únicos y actuales socios son: don RAUL ANDRES LABARCA RODRIGUEZ DE MESA, con un 50% de los derechos sociales y don CARLOS HERNAN CANEPA LABARCA, con un 50% de los derechos sociales.- TRANSFORMACIÓN de LTDA a SpA: Los comparecientes vienen a transformar "COMERCIAL L & L LIMITADA", en una Sociedad por Acciones.- Razón Social: "COMERCIAL L Y L SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, la expresión "HIELO COCKTAIL SpA".- Objeto: a) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación, acopio, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing, diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de hielo en todas sus formas y formatos, productos alimenticios o de consumo, refrigerados, congelados o no refrigerados, materias primas e insumos para la industria alimentaria, maquinaria de frío y conservación, y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y d) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don RAUL ANDRES LABARCA RODRIGUEZ DE MESA, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$30.000.000, dividido en 30.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 17 de marzo de 2026.

CVE 2785647

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

